



GOBIERNO
De
CANTABRIA



CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

El presente documento ha sido expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por un plazo de 10 días, desde el día 4/8/2016 hasta el día 16/8/2016

Santander, a 3 de agosto de 2016

En relación con las solicitudes formuladas al amparo de la Orden ECD/63/2016 de 09 de junio para financiar **GASTOS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE CLUBES DEPORTIVOS QUE CUENTEN CON EQUIPOS SENIOR QUE PARTICIPEN EN COMPETICIONES DE ÁMBITO ESTATAL** y cuyo extracto fue publicado en el BOC el día 23 de junio se ha comprobado que algunas de ellas carecen de los datos requeridos o bien que la documentación aportada es incompleta. Por ello, de acuerdo con lo establecido en el artículo 7.5 de la citada Orden se requiere a los interesados que figuran en la relación adjunta, a través del tablón de anuncios de la Dirección General de Deporte ubicado en Santander en la C/ Vargas 53, 1ª planta, para que en el **plazo máximo de DIEZ DÍAS HÁBILES subsane su solicitud** con apercibimiento de que se le tendrá por desistido si así no lo hiciera previa resolución dictada en los términos del artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre.

EXP	CIF	ENTIDAD	ANEXO I	ANEXO II	ANEXO III	DEUDAS
002	G39389820	CDE ARSAN	FALTA FIRMA PRESIDENTE (ART. 5.3)			AEAT (ART. 4.2)
004	G39582697	CDE CANTBASKET				AEAT (ART. 4.2)
006	G39100334	CDB BALONMANO CAMARGO	FALTA FIRMA ORIGINAL DEL PRESIDENTE (ART. 5.3)	FALTA FIRMAS ORIGINALES DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO (ART. 5.4.1)		
007	G39488390	CDE BALONMANO PEREDA				AEAT (ART. 4.2)
008	G39232335	CDB BALONMANO SANTOÑA			NO PRESENTA ANEXO (ART. 5.4.2)	
011	G39799713	CDE LOS CHELINES	ANEXO INCOMPLETO (ART. 5.3)			
014	G39069539	CDE CICLISTA SPRINT DE MURIEDAS				AEAT (ART. 4.2)



GOBIERNO
De
CANTABRIA



CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

El presente documento ha sido expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por un plazo de 10 días, desde el día 4/8/2016, hasta el día 16/8/2016

Santander, a 3 de agosto de 2016

016	G39241302	CDB MONTE	IBAN INCORRECTO (ART.5.6.C)			
017	G39220769	CDB REOCIN				AEAT Y GOBIERNO DE CANTABRIA (ART. 4.2)
018	G39517339	CDE FÚTBOL SALA FLAVIOBRIGA				AEAT (ART. 4.2)
023	G39012554	CDB REMO ASTILLERO		NO PRESENTA ANEXO (ART. 5.4.4.1)	NO PRESENTA ANEXO (ART.5.4.4.2)	
027	G39040332	CDB REMO VALLE DE CAMARGO	FALTA FIRMA ORIGINAL DEL PRESIDENTE. (ART. 5.3)			
030	G39073713	INDEPENDIENTE RUGBY CLUB				GOBIERNO DE CANTABRIA (ART. 4.2)
032	G39200126	CDB VOLEYBOL TORRELAVEGA	NO APORTA CERTIFICADO AGENCIA TRIBUTARIA (ART. 5.5.b)		FALTA FIRMA PRESIDENTE FEDERACIÓN (ART. 5.4.4.2)	

Santander, 03 de agosto de 2016
LA JEFA DE SERVICIO DE DEPORTE



Fdo. Luz María Paz Benito